



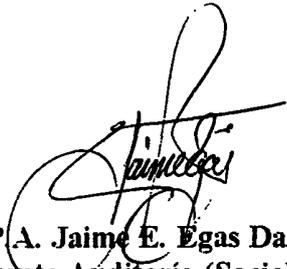
## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE "COMPAÑÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA."**

1. Hemos auditado los Balances Generales adjuntos de "COMPAÑÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA" al 31 de Diciembre del 2.001 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basada en nuestra Auditoría.
2. Nuestra Auditoría se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. La Auditoría incluye, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluye también la evaluación de principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Consideramos que nuestra Auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se explica en la nota 2, la Compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros de Contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

4. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan RAZONABLEMENTE, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de " COMPAÑÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA" al 31 de Diciembre del 2001, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Control Tributario en lo referente a la vigilancia de las normas legales como Agente de Retención y Percepción hemos revisado el cumplimiento legal y cobros, del cual hemos obtenido evidencia y nos permite dar una seguridad razonable de que " COMPAÑÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA" ha cumplido con estas disposiciones.

SC - RNAE N° 053  
Abril, 23 del 2.002  
Quito - Ecuador



C.P.A. Jaime E. Egas Daza  
Gerente Auditoria (Socio)  
Registro N° 3511

**" DIG O I L C. LTDA. "**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
CAJA	9,800.99	PROVEEDORES	(NOTA 7) 2,666,742.49
BANCOS	79,001.99	OBLIGACIONES SOCIALES	211,103.45
INVERSIONES CORTO PLAZO	171.21	ACEEDORES VARIOS	373,136.93
GARANTÍAS POR COBRAR	(NOTA 3) 883,363.33	PRÉSTAMO POR PAGAR	150,000.00
CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 4) 2,668,168.45	IMPUESTOS POR PAGAR	<u>176,616.61</u>
ANTICIPO ACCIONISTAS Y EMPLEADOS	35,885.50	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3,577,599.48</b>
ANTICIPO PROVEEDORES	569,871.90	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
INVENTARIO MATERIALES	334,133.23	PRÉSTAMO LARGO PLAZO	(NOTA 8) <u>4,210,031.29</u>
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	1,132,808.77	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,210,031.29</b>
CONTRATO EN PROCESO	(NOTA 6) 3,233,449.29		
PUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	<u>306,075.52</u>	<b>TOTAL PASIVOS</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>9,252,730.18</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		CAPITAL SOCIAL	100,000.00
INVERSIONES	72,467.62	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	60,580.02
CUADROS Y OBRAS DE ARTE	2,610.93	APORTES ATACAPI CPEB	1,951,070.63
ACTIVOS FLIOS	(NOTA 5) <u>5,725,537.68</u>	RESERVAS LEGAL	(NOTA 9) 10,116.32
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>5,800,616.23</b>	RESERVA REVALORIZACIÓN PATRIMONIO	339,916.17
		RESERVA POR VALUACIÓN	4,309,648.62
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>15,053,346.41</u></b>	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	466,373.37
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>28,010.51</u>
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>7,265,715.64</u></b>
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>15,053,346.41</u></b>

AS NOTAS QUE SE ADJUNTAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**" DYGOIL CIA. LTDA. "**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001**

<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
VENTAS	7,948.768.27	
VENTAS NETAS		7,948,768.27
(-) COSTO DE VENTAS	<u>-7,248,719.92</u>	<u>-7,248,719.92</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		700,048.35
<b>(-) GASTOS OPERACIONALES</b>		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u>-682,482.32</u>	<u>-682,482.32</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		17,566.03
<b>(-) GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
INTERESES Y COMISIONES	-27,838.61	
OTROS INTERESES	<u>-953.73</u>	<u>-28,792.34</u>
<b>(+) INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
INTERESES GANADOS	18,628.08	
OTROS INGRESOS	<u>39,674.72</u>	<u>58,302.80</u>
UTILIDAD ANTES DEL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		<b>47,076.49</b>
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		-7,061.47
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA		-10,003.75
(-) 5% RESERVA LEGAL		-2,000.75
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u><b>28,010.52</b></u></u>

**"DYGOIL CIA. LTDA"**  
**MOVIMIENTO PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001**

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	APORTE ATACAPICPEB	RESERVA REVALOR. PATRIMONIO	RESERVA REVALUACIÓN	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.000	40,000.00	108,580.02	20,115.57		339,916.17	4,655,960.00	436,180.52	100,105.21	5,700,857.49
Reserva Legal 2.001			2,000.75						2,000.75
Capitalización de Aportes	60,000.00	-48,000.00	-12,000.00						-
Aportes Cias. Alianzas				1,951,070.63					1,951,070.63
Ajuste Valuación Activos						-346,311.38			-346,311.38
Traspaso Utilidades							100,105.21	-100,105.21	-
Utilidades del año							-69,912.36		-69,912.36
								28,010.51	28,010.51
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001</b>	<b>100,000.00</b>	<b>60,580.02</b>	<b>10,116.32</b>	<b>1,951,070.63</b>	<b>339,916.17</b>	<b>4,309,648.62</b>	<b>466,373.37</b>	<b>28,010.51</b>	<b>7,265,715.64</b>

**" DYGOIL CIA. LTDA. "**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001**

<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
AUMENTO DE ACTIVO FIJO	-3.195.902.76	
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-3,195,902.76</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
DISMINUCIÓN DE UTILIDADES	-72094.7	
AUMENTO DE FONDOS ROTATIVOS	-4254.71	
AUMENTO DE CAJA CHICA	-150	
AUMENTO DE INVERSIONES CORTO PLAZO	-11.61	
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR	-1133133.82	
AUMENTO DE GARANTÍAS POR COBRAR	-720957.77	
AUMENTO DE ANTICIPOS EMPLEADOS Y ACCIONISTAS	-14206.32	
AUMENTO DE ANTICIPO PROVEEDORES	-517344.67	
AUMENTO DE INVENTARIO DE MATERIALES	-334133.23	
AUMENTO DE IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	-1132808.77	
AUMENTO DE IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO	-32874.65	
AUMENTO DE CRÉDITO FISCAL RETENIDO	<u>-236,566.03</u>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>-4,198,536.28</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
AUMENTO DE PROVEEDORES VARIOS POR PAGAR	2,418,154.36	
DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES SOCIALES POR PAGAR	-119,072.95	
DISMINUCIÓN DE PRÉSTAMOS POR PAGAR	-15,000.00	
AUMENTO DE IMPUESTOS POR PAGAR	105,067.89	
AUMENTO DE PRÉSTAMOS LARGO PLAZO	3,363,346.38	
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	60,000.00	
DISMINUCIÓN DE APORTES FUTURA CAPITALIZACIONES	-48,000.00	
DISMINUCIÓN OTROS ACTIVOS	67,924.93	
DISMINUCIÓN DE RESERVA LEGAL	-9,999.25	
DISMINUCIÓN DE RESERVA POR VALUACIÓN	-346,311.38	
AUMENTO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	30,192.85	
AUMENTO DE APORTES ATACAPI OPEB	<u>1,951,070.63</u>	
<b>EFFECTIVO GENERADO POR ACTIVID. DE FINANCIAMIENTO</b>		<b><u>7,457,373.46</u></b>
<b>AUMENTO EN EFECTIVO</b>		<b>62,934.42</b>
<b>EFFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2.000</b>		<b>16,067.57</b>
<b>EFFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2.001</b>		<b><u>79,001.99</u></b>

**“COMPañÍA DYGOIL CONSULTORÍA Y  
SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR  
EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,001**

**NOTA 1.- BASE LEGAL**

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

Mediante Escritura Pública del 30 de marzo de 1987, con inscripción en el Registro Mercantil del 21 del mismo mes y año., se constituye la Compañía DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., cuyos objetivos son: a) Participar directamente o como representante a través de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todas las fases de la actividad hidrocarburífera, sea en operaciones de exploración, perforación, producción, almacenamiento, industrialización, comercialización interna y externa de petróleo, gas y sus derivados, b) prestar servicios, consultoría y asesoramiento técnico, legal y económico al sector petrolero y proveer de insumos, materiales y equipos a personas naturales o jurídicas e instituciones que intervengan en estas actividades, c) instalar campamentos, oleoductos, poliductos, gasoductos, equipos de superficie, tanques de almacenamiento, plantas de procesamiento de refinación de crudo y gas, en tierra firme o costa fuera, por cuenta propia o a través de compañías especializadas o de servicios, sean estas nacionales o extranjeras, d) inspeccionar embarques y desembarques de productos químicos y petroquímicos de petróleo y sus derivados y realizar actividades comerciales e industriales.

**2.- PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa mantiene sus registros contables en dólares, de acuerdo con normas de contabilidad – NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

b) INGRESOS

Los ingresos por servicios prestados provienen de los contratos suscritos por proyectos específicos con varios Contratistas, los más importantes son los siguientes:

-Workover – City

El presente Contrato celebrado con City Investing Company Ltda. el 6 de marzo de 1998, tiene una duración de dos años a partir de la suscripción del mismo, siendo extendida inicialmente por un año más de acuerdo a los intereses de la Contratista y posteriormente por un año adicional, el objetivo es el reacondicionamiento de pozos con la torre 20 en el área de Tarapoa, bloque 27, con la máxima eficiencia y efectividad, considerando los estándares más altos de profesionalismo en el área petrolera, así como el proveer y mantener todos los equipos requeridos para este tipo de trabajo.

El valor diario de operación fue de U.S. \$ 5.800,00 por día y de Standby U.S. \$ 5.350,00 por día.

El 1 Julio del 2.001, se renueva por tercera vez el Contrato de Servicios de Workover and Wireline Services, por un tiempo estimado de dos años, el mismo que podría extenderse a 12 meses, previa notificación por escrito con 30 días antes de la terminación del contrato inicial.

El valor diario de este contrato renovado es de U.S.\$ 5.300,00 por día y de Standby U.S.\$ 4.770,00 por día.

-Servicios de Wireline/Slickline

Este contrato suscrito con City tiene por objeto la provisión de servicios de wireline con personal técnico, camiones, camión torre, lubricador, herramientas etc. Para el bloque 7. La fecha de inicio fue el 17 de octubre del año 2.000.

-Con Petroproducción ( Materiales)

El 27 de diciembre del 2.000 y con una vigencia de dos años, se suscribe este contrato con Petroproducción, para la provisión de servicios con personal misceláneos al Departamento de Materiales en el Distrito Amazónico. El monto estimado de este contrato ascendió inicialmente a S/ 7.974.613. 115, estableciéndose posteriormente en U.S. \$ 462.010,80, calculado a base de los precios unitarios ofertados por la Contratista y aceptadas por la empresa, los trabajos se iniciaron el 1 de enero del 2.000.

La ejecución de este Contrato se efectuó previa autorización por escrito de la empresa, mediante Ordenes de Ejecución de Trabajos mensuales.

-Con Petroproducción ( Operaciones de Pistoneo)

El 30 de septiembre de 1999 se suscribe con Petroproducción el presente Contrato, cuyo objetivo básico fue la ejecución de las operaciones de Pistoneo, pesca de bombas hidráulicas y otros, con tres unidades de Pistoneo completas, en los pozos que la empresa que contrata posee en el Distrito Amazónico. Ningún servicio se presta sin la autorización escrita de dicha empresa, mediante Ordenes de Ejecución de Trabajos globales mensuales.

El tiempo de duración de este Contrato que fue de dos años, es decir hasta el 1 de octubre del 2001.

-Con TEPECUADOR ( Operaciones de Producción, Mantenimiento y tareas generales)

Este contrato suscrito el 31 de enero del 2.000, con una duración de dos años a partir del 1 de febrero del 2.000, tuvo como objeto prestar los servicios de operación en la producción, mantenimiento y tareas generales establecidos en el Anexo B, con instalaciones y personal necesarios, en conexión con las operaciones de TEPECUADOR en el campo marginal Bermejo.

-Con Petroproducción ( Servicios de Construcción, Mantenimiento y Limpieza)

Este contrato suscrito el 31 de enero del 2.000, con dos años de duración, tuvo por objeto la provisión de personal misceláneos para la construcción, mantenimiento y limpieza en el Distrito amazónico de acuerdo al Anexo No. 1. La iniciación de este servicio fue el 1 de febrero del 2.000.

El valor de este contrato fue de U.S. \$ 605.050,55, monto sobre el cual el contratista procede a sustituir la garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

-Con Petroproducción ( Servicios con Obreros y Provisión de Transporte)

Este contrato se suscribe el 29 de septiembre de 1999, por un período de dos años a partir del inicio de la prestación del servicios, esto es el 1 de octubre de 1999, básicamente tiene por objeto la prestación del servicio de Obreros y provisión de Transporte en el área norte que comprende: Lago Agrío, Bermejo, Libertador, Cuyabeno, y Shushufindi y en el área Centro Sur que considera los campos Sacha, Coca, Pucuna y Paraíso, Auca, Yuca, Cononaco y Tiguino.

Ningún servicio se realiza sin la previa autorización de Petroproducción, mediante Ordenes de Ejecución de Trabajo Globales mensuales.

-Con Petroproducción ( Provisión de Obreros y Transporte)

El objeto de este contrato suscrito el 30 de julio del 2.000. es la prestación de servicios con obreros y provisión de transporte en el

Distrito Amazónico. El tiempo de duración es de dos años a partir del 1 de agosto del 2.000. fecha de inicio de las operaciones.

El monto estimado de este contrato fue de U.S. \$ 1'267.601.40, calculado a base de los precios unitarios ajustados por la contratista y aceptados por la empresa.

#### **IDECO.- Servicios Workover con Petroproducción.-**

Este contrato suscrito en septiembre del 2001 tiene por objeto el reacondicionamiento de pozos de petróleo , con la máxima eficiencia y efectividad considerando los standares más altos de profesionalismo en el área petrolera, tal como el proveer y mantener todos los equipos requeridos para este tipo de trabajo.

#### **ALIANZAS OPERATIVAS ( Campos Atacapi- Parahuacu)**

Este Contrato celebrado con la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador ( Petroproducción) tiene por objeto ejecutar los servicios integrados de sísmica tridimensional, perforación de pozos( 1 vertical, 3 direccionales y 3 horizontales) pruebas de producción,

complementación, adquisición e instalación de facilidades de superficie y energía eléctrica sumergible, tratamiento y provisión de químicos y protección ambiental, en los campos Atacapi y Parahuacu del Distrito Amazónico.

Este contrato celebrado el 23 de mayo del 2.001, su vigencia en ningún caso será mayor al de aproximadamente de ciento veinte( 120) meses, el mismo que podría variar hasta cuando Petroproducción cancele a la Contratista la totalidad de los adeudos.

El monto de este contrato es de US \$ 69' 246.971 sin IVA, calculadas en base a los precios unitarios y globales constantes en los formularios 3.1. al 3.12 aceptados por Petroproducción.

## **ALIANZAS OPERATIVAS ( Campo Víctor Hugo Ruales)**

Este contrato suscrito con Petroproducción, tiene por objeto ejecutar los servicios integrados de perforación de un pozo vertical, pruebas de producción, adquisición e instalación de facilidades de superficie y energía eléctrica, provisión e instalación de bombeo eléctrico sumergible, tratamiento y provisión de químicos y protección ambiental, en el campo VHR del Distrito Amazónico.

Este contrato rige a partir del 23 de mayo del 2.001 que es la fecha de su suscripción, y su duración será aproximadamente de 65 meses, que podría variar hasta cuando Petroproducción cancele a la Contratista la totalidad de los adeudos.

El monto de este contrato es aproximadamente de U.S. \$ 23' 266.412,00 sin IVA, que corresponde a las inversiones calculadas en base a los precios unitarios y globales constante en los formularios 3.1 al 3.11 y aceptados por Petroproducción.

## **SERVICIO DE CABLE DE ACERO CON PETROPRODUCCION**

Este contrato suscrito con Petroproducción tiene por objeto la prestación de Servicio de Cable de Acero en el Distrito Amazónico, trabajos que los realizará con personal técnico, mano de obra calificada, especificaciones y equipos descritos en los Anexos Uno, Dos, Tres y demás documentos de este contrato.

Este contrato rige a partir del 1 de octubre del 2.001, la suscripción del mismo fue el 28 de septiembre del 2.001, con una duración de dos años y si fuere necesario la prórroga de este período, será por un tiempo no mayor de tres meses y por una sola vez.

El monto estimado de este contrato es de U.S.\$ 2.974.560,00 más el IVA, calculado en base de los precios unitarios ofertados por la Contratista en formulario tres y aceptados por Petroproducción, sujeto a reajustes y de cantidades de servicios variables.

#### c) PROVISIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 38 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

**“Art. 38.- Tarifa para sociedades.-** Las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades. Las sociedades deberán efectuar el aumento de capital por lo menos por el valor de las utilidades reinvertidas perfeccionándolo con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión. De no cumplirse con esta condición la sociedad deberá proceder a presentar la declaración sustitutiva en la que constará la respectiva reliquidación del impuesto. De no hacerlo la sociedad, el Servicio de Rentas Internas procederá a la reliquidación del impuesto, sin perjuicio de su facultad determinadora.

#### d) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con las Leyes Laborales la compañía debe destinar el 15% de su ganancia neta anual, ganancia ésta que se obtiene deduciendo de sus ingresos todos los gastos de operación y administración. En este caso ha efectuado la correspondiente provisión de pago.

#### NOTA 2.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros son expresados en dólares de Estados Unidos, de acuerdo a lo que señala la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador expresada en el Registro Oficial No. 34 de enero del 2.000, en la que señala que el dólar de los Estados Unidos es la moneda de curso normal en el país y que las sociedades y personas naturales deben presentar sus Estados Financieros en dólares de los Estados Unidos de América.

### NOTA 3.- GARANTÍAS POR COBRAR

Incluye:

Banco del Pichincha	663,144.70	
Kerr Mc Gee Ecuador Energy Corp.	10,421.33	
Petrocomercial	6,276.64	
Petroproducción	<u>203,520.66</u>	883,363.33

### NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y VENTAS

Incluye:

Los ingresos por servicios previamente se registran como cuentas por cobrar clientes. A continuación detallamos las cuentas por cobrar por ingresos de servicios de acuerdo al proyecto:

	<u>Ingresos por Servicios</u>	<u>Ingresos por fin de año</u>	
City Investing Company	2,974,747.61	329,778.51	
Petroproducción	3,959,116.82	2,126,668.54	
Tecpecuador	559,324.98	104,635.02	
SWAB	122,079.92	1,167.60	
IDECO	253,060.09	21,612.64	
Misceláneos Alianzas	<u>174,503.96</u>	<u>60,534.83</u>	
	8,042,833.38	2,644,397.14	10,687,230.52

Los servicios prestados se realizan considerando los contratos suscritos en las cuales se expresan los servicios y tarifas a aplicarse.

## NOTA 5.- ACTIVO FIJO

Considera las instalaciones, muebles y enseres, herramientas, equipos y vehículos de la compañía, registrados en dólares de Estados Unidos.

Las ganancias o pérdidas por venta y retiro de los mismos y las reparaciones y mantenimientos se consideran en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras o reparaciones importantes son capitalizadas.

La depreciación de estos activos están calculados sobre los valores dolarizados, en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activo

Respecto a los bienes ingresados al país bajo el régimen de internación temporal, el Reglamento Aplicación de la Ley de Régimen Tributario respecto a la Depreciación de Activos Fijos expresa que los mismos forman parte de los Activos Fijos del contribuyente cuando no han sido arrendado a los terceros desde el exterior al contribuyente que los en consecuencia están sometidos a los terceros desde el exterior al contribuyente que los internó, en consecuencia están sometidos a las normas de los incisos precedentes.

A continuación detallamos el movimiento de activo fijo durante el año 2.001:

CUENTA	SALDO AL 31/12/2000	REVALUACIÓN Y MOVIMIENTO	SALDO AL 31/12/2.001
OBRAS EN CURSO		213,096.74	213,096.74
INSTALACIONES	386,931.47	117,177.69	504,109.16
HERRAMIENTAS	294,346.06	-	294,346.06
MAQUINARIA Y EQUIPO	3,428,401.11	207,636.11	3,636,037.22
MUEBLES Y ENSERES	36,883.02	86,848.75	123,731.77
VEHÍCULOS	1,564,224.47	457,817.52	2,022,041.99
BIENES INMUEBLES	313,345.32	-	313,345.32
TERRENOS	8,561.01	6,000.00	14,561.01
INTERNACIÓN TEMPORAL			
VEHÍCULOS	224,672.56	-	224,672.56
HERRAMIENTAS			
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,037,840.36	-	1,037,840.36
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1,532,121.17	-1,126,123.34	-2,658,244.51
<b>TOTAL</b>	<b>5,763,084.21</b>	<b>-37,546.53</b>	<b>5,725,537.68</b>

## NOTA 6.- CONTRATOS EN PROCESO

Constituyen los valores entregados por las Compañías Alianzas para financiar los gastos y costos que demandan los contratos con Petroproducción, los mismos que serían reembolsados o se cargarían a gastos.

## NOTA 7.- PROVEEDORES Y ACREEDORES

Incluye:

Schlumberger Surencó S.A.	292,241.86	
Siderca S.A.I.C	599,998.22	
Transportes Vaca	45,552.87	
BJ Services Company S.A.	195,489.20	
Clipper Energy (USA)	96,980.17	
Fepco Zona Franca	121,392.41	
General Pipe Service Inc.	97,758.56	
Metrocar S.A.	63,908.35	
Noramco	55,862.00	
Santa Fe Petroleum	111,859.11	
Caves C.Ltda.	30,047.65	
Chiriboga Cordovez Amelia	30,703.60	
Conauto	20,683.52	
Dygmecanic Cia. Ltda.	32,974.17	
Coll Construcciones S.A.	33,999.19	
Transportes Noroccidental C.Ltda.	37,224.40	
Berend San Den Berg	24,750.00	
Casa Baca S.A.	21,855.90	
Baker Huges	79,732.88	
Febres Cordero C. De Comercio S.A.	23,263.73	
Importadora Industrial Agrícola S.A.	24,175.82	
Jiménez Yerovi Fausto	10,586.70	
Mainfg S.A.	20,862.38	
Onsco	17,425.00	
Oxi Acet	13,838.80	
Zedi Solutions U.S. INC.	33,885.60	
Integral Cia. De Seguros	12,318.40	
Imagen Corporativa Asociados Miug S.A.	11,455.20	
Otros	<u>506,916.80</u>	2,667,742.49

#### **NOTA 8.- PRÉSTAMOS POR PAGAR LARGO PLAZO**

**Incluye:**

Amelia Chiriboga	494,550.00	
César Guerra	396,550.00	
Produbanco	250,000.00	
Banco del Pichincha	2,236,111.52	
Ahorros	9,000.00	
Cofiec	450,000.00	
Otros	<u>373,819.77</u>	4,210,031.29

#### **NOTA 9.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador la Compañía transfiere el 5% de sus utilidades anuales a la reserva legal hasta completar el 20% de su capital suscrito y pagado.

El valor por este concepto asciende en el año 2.001 es de U.S.\$ 5.256.68

#### **NOTA 10.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre del 2001 y la fecha de elaboración de este informe (23 de Abril del 2.002) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.